

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

Informe Narrativo de Rendición de Cuentas

**DISTRITO EDUCATIVO 12D02
PUEBLOVIEJO-URDANETA.**

Enero – Diciembre 2023



**EL NUEVO
ECUADOR**

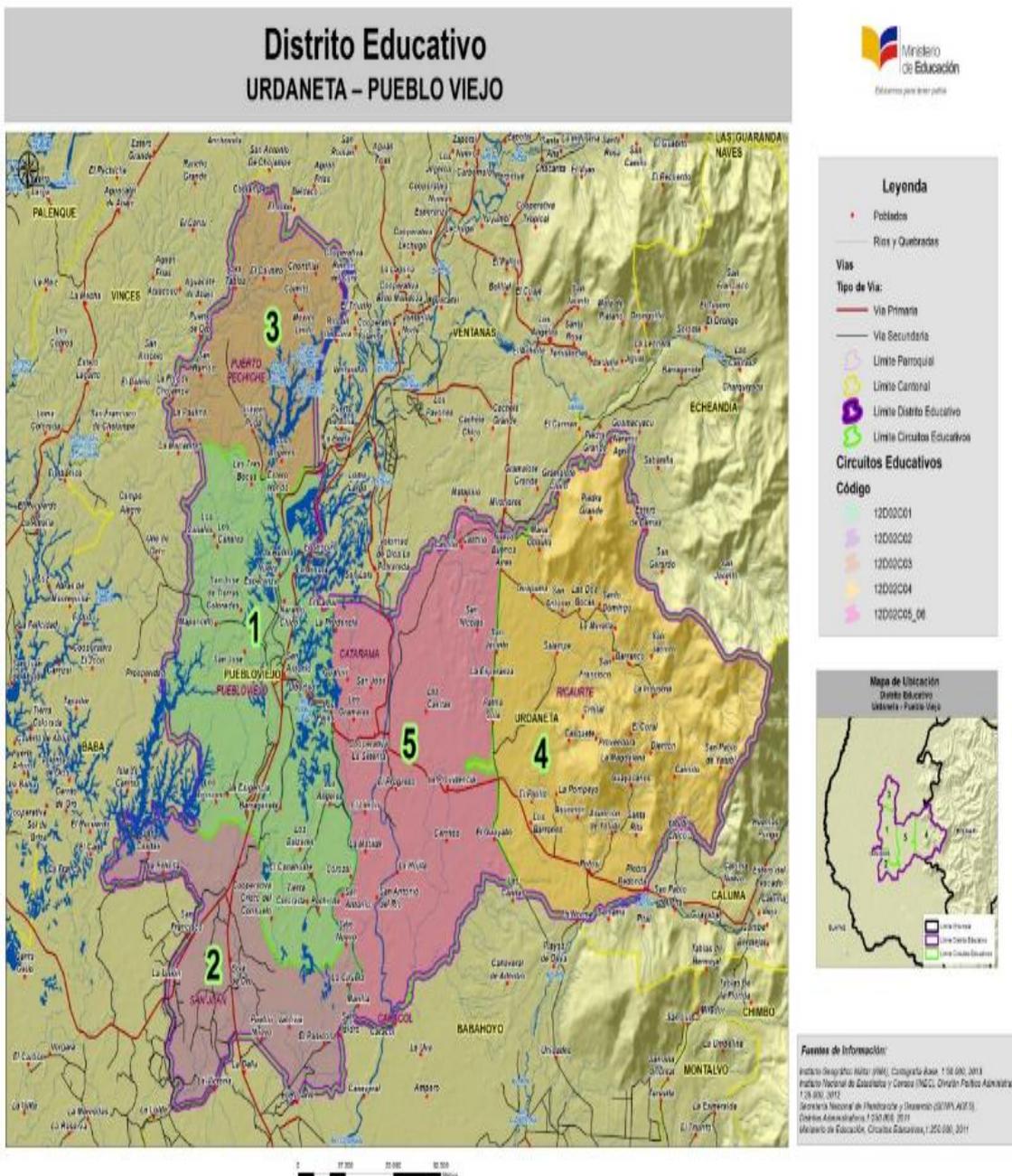
Ministerio de Educación

Índice de contenidos

1. Glosario de siglas
2. Introducción
3. Rendición de cuentas gestión 2021
4. Presupuesto
5. Desafíos para la gestión 2024
6. Índices (Ilustraciones, gráficos, tablas, etc)

Mapa geográfico

MAPA GEOGRAFICO DEL DISTRITO 12D02 PUEBLOVIEJO-URDANETA-EDUCACION



Presentación

PRESENTACION DEL INFORME

El presente informe narrativo correspondiente al período fiscal 2022, se encuentra elaborado en base a los lineamientos y de conformidad con lo dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art.11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que tiene como propósito transparentar la gestión institucional desarrollada en el Distrito 12d02 Puebloviejo-Urdaneta, y poner en conocimiento de la ciudadanía en general sobre el manejo y utilización de los recursos públicos.

La Unidad de Planificación, a través del Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D02-DDP-2024-0022-M, en base a las disposiciones del Nivel Zonal 5, solicitó a las diferentes áreas, el informe de las actividades, con la finalidad de preparar el Informe Narrativo de Rendición de Cuentas del ejercicio Fiscal 2023 del Distrito 12D02 Puebloviejo-Urdaneta, (Informe estadístico, presupuestario y narrativo de las actividades que la Dirección o Área haya llevado adelante durante el ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2023). Consolidación de resultados cuantitativos de la evaluación: llenado del formulario UDAF Y OED Excel con la información de las áreas.

De acuerdo al cronograma establecido, la transmisión en vivo se efectuará el **13 de marzo de 2024**, en la que se expondrá los principales resultados e hitos generados en el 2023, y el proceso de las deliberaciones es el foro que se encontrará disponible en el siguiente link: <http://foro.educacion.gob.ec> Los foros para el proceso de las deliberaciones se habilitarán desde **el 16 al 29 de mayo de 2023**, mediante el cual la ciudadanía podrá exponer sus puntos de vista, con la finalidad de acoger las recomendaciones y puedan ser consideradas durante el ejercicio vigente.

1. Glosario de siglas

ASRE:	Apoyo, Seguimiento y Regulación
AC:	Atención Ciudadana
FAPT:	Fortalecimiento al acceso, permanencia y titulación con énfasis en la inclusión a lo largo de la vida.
PAAT:	Plan Nacional “Aprender a Tiempo”
NAP:	Nivelación y Aceleración Pedagógica
SAFPI:	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
PCEI:	Personas con Escolaridad inconclusa
MOGAC:	Módulo de Gestión de Atención Ciudadana
UDAI:	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
DECE:	Departamento de Consejería Estudiantil
LOEI:	Ley Orgánica de Educación Intercultural
LOSEP:	Ley Orgánica del Servicio Público.
SENESCYT:	Secretaría Nacional de Educación Superior.
QSM7:	Quiero ser Maestro 7
SGD:	Sistema de Gestión Docente
SIME:	Sistematización y automatización de los procesos del Ministerio de Educación.
CPCCS:	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
CZ5:	Coordinación Zonal 5.
UDAI:	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.
UDAF:	Unidad de Administración Financiera.
EOD:	Entidades Operativas Desconcentradas.
SNE:	Sistema Nacional Educativo.
PICE:	Plan Institucional de Continuidad Educativa
NNA:	Niños Niñas y Adolescentes.
NNE:	Necesidades Educativas Específicas
REDEVI:	Registro de Violencia Intrafamiliar

2. Introducción

La Coordinación Zonal 5 del Ministerio de Educación con el Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2024-00216-R, de fecha 23 de enero de 2024, suscrito por la Msc. Mirtha Gisela Garofalo Arguello, Coordinadora Zonal 5 Educación, mediante el cual pone en conocimiento los documentos de referencia necesarios para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas 2023, así como, los lineamientos particulares en la implementación de las fases establecidas por el CPCCS, mismos que son aplicables para todas las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de este Ministerio; este proceso también lo deben implementar las EOD que se encuentran en proceso de conversión a oficinas técnicas, para lo cual, deben considerar las delegaciones efectuadas a través del Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00057-A de 15 de septiembre de 2023.

En tal sentido comunica sobre *“la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art.11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos”*.

Cumplir con las disposiciones establecidas en la resolución Nro. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021 (vigente), en la cual establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas; en su art. 11, se determina lo siguiente: “Para las instituciones de nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD)... deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto y de acuerdo al siguiente cronograma establecido (...)

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, en la que resuelve reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas relacionado con el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: *“se considerará finalizado el proceso de rendición de cuentas cuando se registre la información en el Sistema establecido para el efecto, dentro de los plazos establecidos, y se verifique que la deliberación pública haya sido implementada de forma participativa, que el Plan de Trabajo considere todos los compromisos y acuerdos alcanzados con la ciudadanía, así como, se cuenta con toda la documentación solicitada en los enlaces de verificación.*

El objetivo del presente informe es aportar con información respecto al Modelo de Gestión Educativa, garantizando el acceso universal y con equidad a una educación **tomando como referencia las 5 “A” del derecho a la educación**, siempre enfocados en el diseño y estructura del Ministerio de Educación, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde los Distritos hacia la Coordinación Zonal 5 y Planta Central, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

Dentro del ámbito educativo, el Nuevo Ecuador de la Administración del Presidente Daniel Noboa Azín, plantea 3 ejes éstos son: **¡Resiliencia!**, Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad ; **¡Revalorización Profesional!**, Operatividad para el fortalecimiento de la capacidades y el trabajo; **¡Apropiación comunitaria!**, Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

La Dirección Distrital 12D02 Pueblo Viejo-Urdaneta, dentro del ámbito de su competencia descrito en el Acuerdo Ministerial 020-12, en el Art. 42 numeral 3, literal p, rendir cuentas a la sociedad e informar periódicamente a los niveles superiores sobre la gestión técnica y administrativa, control y ejecución desarrollada por la Entidad, con el fin de transparentar ante la ciudadanía, a través

del proceso de rendición de cuentas, las acciones ejecutadas con los recursos del estado, durante el ejercicio de la gestión Institucional.

La Dirección Distrital 12D02 Pueblo Viejo-Urdaneta, tiene como objetivo asegurar la excelencia en la calidad educativa brindando un servicio a la comunidad con eficiencia y eficacia en la gestión, el derecho al acceso a la educación de estudiantes con escasos recursos económicos y con capacidades especiales fortaleciendo los centros educativos con docentes especializados con una planta docente óptima y con el irrestricto compromiso de equipo técnico distrital, dotándolos de textos escolares, uniformes, alimentación escolar, las Unidades de Apoyo a la Inclusión para el progreso de las condiciones de escolaridad en la educación, acoplado al proyecto de vida integral que es el plan que una persona construye en torno a lo que quiere hacer con su vida en el futuro con el fin de alcanzar sus metas personales, vocacionales, profesionales y sociales.

Debiendo para el efecto las Direcciones Distritales, efectuar de manera consolidada los documentos narrativos (Informe de Rendición de Cuentas 2023), dentro de los tiempos establecidos.

3. Rendición de cuentas gestión 2023¹

Tomar como referencia las 5 "A" del derecho a la educación, mismas que se presentan a continuación:

- ❖ **"Asequibilidad"**. *Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.*
- ❖ **"Accesibilidad"**. *No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.*
- ❖ **"Aceptabilidad"**. *Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados.*
- ❖ **"Adaptabilidad"**. *Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.*

❖ **“Apertura y rendición de cuentas”.** Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.

- **Eje 1: Resiliencia generacional.** Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.
- **Eje 2: Revalorización profesional.** Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.
- **Eje 3: Apropiación comunitaria.** Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

Objetivos Estratégicos Institucionales.

Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar. Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad. Incrementar la calidad de la gestión escolar. Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación. Administrar de manera eficiente el personal docente, Administrativo y estudiantes bajo índices de eficiencia y calidad que garantice el adecuado funcionamiento y sostenibilidad de la educación en la dirección distrital Pueblo Viejo-Urdaneta, en todos los ámbitos del derecho a la educación con inclusión a la Asequibilidad, *Accesibilidad, Aceptabilidad,* y Adaptabilidad.

EJE: Resiliencia generacional. Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

Objetivo Estratégico Institucional 1:

Establecer relaciones positivas con los miembros de la comunidad Educativa, con enfoques, métodos y recursos educativos para satisfacer las demandas de los estudiantes que garantice una educación actualizada y efectiva en un entorno global dinámico.

❖ **“Aceptabilidad”.** Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados

UNIDAD DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACION

OFERTAS EXTRAORDINARIAS (PCEI) PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA

Básica Superior Intensiva - Dirigido a:

El servicio educativo de Básica Superior Intensiva está dirigido a jóvenes y adultos de 15 años y más que no han concluido 8vo, 9no y 10mo de Educación General Básica y cuyo nivel de rezago educativo sea de tres (3) o más años dentro o fuera del sistema educativo.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFERTAN EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO INTENSIVO

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NIVEL QUE OFERTA	PARALELOS	SECCION
U.E SAN JUAN	Básica y Bachillerato	3	VESPERTINA
U.E. 11 DE OCTUBRE	Básica y Bachillerato	9	VESPERTINA Y NOCTURNA
U.E PUEBLOVIEJO	Básica y Bachillerato	3	NOCTURNA
Total de Estudiantes: Básica Superior 149 Costa 2023-2024 Bachillerato Costa 2023_2024 342 Estudiantes			

Se aplica los lineamientos para el desarrollo de actividades en la Educación Extraordinaria de Jóvenes y Adultos, modalidad semipresencial intensiva.

TODOS AL AULA

Constituye brigadas de captación en territorio conformadas con los diferentes actores educativas: Brigada de los Docentes Coordinadores PCEI, Analistas UDAI, Docentes SAFPI, Docente Promotora, Docente de Fortalecimiento al bachillerato técnico. Como parte de la estrategia fueron asignadas para la gestión de alertas SUSCEN, mismas que fueron distribuidas entre las diferentes brigadas.

Plan Nacional “Aprender a Tiempo

El Ministerio de Educación presentó el Plan Nacional “Aprender a Tiempo”, que tiene como objetivo disminuir el rezago y brechas educativas existentes en los estudiantes del sistema educativo, buscando el apoyo técnico pedagógico orientado a la nivelación y recuperación de aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes. Durante la presentación la ministra de Educación, María Brown Pérez, señaló que este plan es pensando en el marco del impacto que ha tenido el país por la pandemia, el cual obliga a pensar en distintas formas de atender y trabajar en un sistema integrado de nivelación.

La Dirección Distrital de Educación 12D02 Pueblo viejo-Urdaneta cuenta con 12 Instituciones que forman parte del PAAT.

El Acompañamiento a las Instituciones beneficiarias se lo ha realizado en coordinación con el equipo de Docentes Promotores de Fortalecimiento del Aprendizaje, a partir del mes de mayo se cuenta con 1 Docente promotora presupuestariamente asignada a esta Dirección Distrital. Brinda su acompañamiento a las Instituciones Educativas que forman parte del Plan AAT.- Anexo 1.

EVALUACIÓN APRENDER A TIEMPO

El Ministerio de Educación implementa el Plan Nacional APENDER A TIEMPO dentro de este plan se desarrolla la quinta evaluación Aprender a Tiempo, dirigido a los Estudiantes de 5to año de EGB de todas las Instituciones Educativas que forman parte del Plan.

DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL. (DECE)

Los Profesionales DECE guiándose dentro lo que establece el manual de funcionamiento DECE analizan orientan y asesoran a docentes, directivos, familias y estudiantes sobre la implementación de estrategias y métodos de enseñanza-aprendizaje, alternativos de adaptación, identificación de sentimientos y emociones.

- Se dio contención emocional a los y las docentes de todo el Distrito 12D02 Puebloviejo – Urdaneta. 77 instituciones Educativas, 100% del personal Docente y personal administrativo.
- Charlas virtuales (Distrito 12D02 oficina DECE)
- Asistencia dirigida hacia Docentes, Estudiantes y Padres de familia y/o Representantes legales dentro del retorno progresivo a las aulas (luego de la virtualidad) de forma presencial brindada por los 6 Profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil de la Dirección Distrital de Educación 12D02.

UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSION - UDAI

Las profesionales de la UDAI guiándose dentro lo que establece el instructivo para profesionales de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión, basándose en los ejes de Acceso, Permanencia, aprendizaje y participación, Promoción y culminación. Ejecutó acciones según lo establecido en el documento mencionado:

- Detección de estudiantes Fuera del Sistema Nacional de Educación.

- Detección de estudiantes Dentro del Sistema Nacional de Educación
- Seguimientos a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas.
- Talleres de Sensibilizaciones en Instituciones educativas

UNIDAD DISTRITAL DE ASESORIA JURÍDICA

La misión específica de la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica radica en garantizar y supervisar el cumplimiento del principio de legalidad y seguridad jurídica, en todos los actos del distrito y de las instituciones educativas que pertenecen a su jurisdicción.

En garantía al cumplimiento del principio de legalidad de los actos ejecutados en esta Dirección Distrital, dentro del marco de la seguridad jurídica.

Se ha proporcionado patrocinio y asesoría jurídica de acuerdo a las necesidades educativas que se fueron suscitando. Dentro de las acciones ejecutadas son las siguientes:

- Asesoría en el tema de normativa jurídica, a varias instituciones educativas.
- Patrocinio constitucional, judicial, extrajudicial y administrativo de la autoridad distrital y sus funcionarios;
- Seguimiento de los procesos de reclamos y recursos administrativos a nivel distrital.
- Control y seguimiento del patrocinio y defensa de los intereses institucionales de las instituciones educativas, en los juicios y acciones constitucionales.
- Seguimiento a la aplicación de las instrucciones impartidas por la coordinación general de asesoría jurídica y la dirección zonal de asesoría jurídica.

Anexo 2.

UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS

El objetivo de la Unidad de Gestión de Riesgo es informar los resultados alcanzados en accesibilidad y adaptabilidad en año 2023 por la Dirección Distrital 12D02 Pueblo Viejo - Urdaneta – Educación a través del Departamento administración escolar; Infraestructura – gestión y Riesgos - Operación y logística.

El Ecuador por su ubicación geográfica es un país vulnerable ante amenazas de origen natural (Geológicas, hidrológicas, atmosféricas, ambientales), razón por la cual se registra la ocurrencia de eventos como sismos, erupciones volcánicas, movimiento de masas, inundaciones, sequías; a estos eventos se suman la presencia de amenazas provocados por la actividad humana como: explotación incontrolable del manglar y bosques con lo que se

ha potencializado la contaminación del aire, del agua, entre otros fenómenos imprevisibles y que han asolado a ciertas regiones del país.

- ✚ Anualmente las autoridades institucionales realizan la actualización del plan de Gestión de Riesgos del cual 65 instituciones realizaron su registro a través del aplicativo Colmena y 12 realizaron su registro fuera del sistema.
- ✚ 77 instituciones educativas de todos los sostenimientos fueron beneficiarias mediante cooperación interinstitucional por el Ministerio de Salud Pública en los servicios de fumigación de vectorial y desinfección con amonio cuaternario, previo el inicio de clases.
- ✚ Con el tema de prevención, identificación y mitigación por el fenómeno del niño se capacitaron a 77 autoridades institucionales de conformidad a las disposiciones impartidas por la subsecretaría de gestión de riesgos.
- ✚ El cuerpo de bomberos del cantón San Francisco de Pueblo Viejo capacitó a 10 instituciones con el tema del Uso de la Pirotecnia
- ✚ Se desarrollaron 4 reuniones con la Mesa Técnica 5, temas de retorno a clases, seguridad y vigilancia, etapa invernal, simulacros.
- ✚ Mediante la ayuda voluntaria de los padres de familia se realizó minga de limpieza periódicas a las instituciones educativas a nivel de los sostenimientos fiscal, con la finalidad de brindar un ambiente óptimo e higiénico a la comunidad estudiantil.
- ✚ Se efectuó 10 seguimientos y el reporte de simulacro mensual sobre evacuación en caso de sismo en 77 instituciones educativas, cumplimiento 100%
- ✚ Se realizó informes preliminares en el caso de presentar eventos adversos en las Instituciones Educativas.
- ✚ Gestión y seguimiento en el proceso electoral, para un trabajo articulado con los organismos de respuesta.

DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- ❖ ***“Apertura y rendición de cuentas”.*** Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.

Dentro de los procesos administrativos de la Dirección Distrital Financiera, se determina que se procesó con la ejecución de los recursos asignados, el cumplimiento del POA Y PAC, pagos de servicios básicos, los mismos que aseguran

una operatividad administrativa de las Instituciones Educativas pertenecientes al Dirección Distrital 12D02 Pueblo Viejo -Urdaneta- Educación.

Dentro de los productos que tiene la Dirección Distrital Administrativa Financiera, se realiza el proceso de aseguramiento de los bienes de las oficinas de la Dirección Distrital 12D02 Pueblo Viejo -Urdaneta- Educación, en los diferentes ramos, con el fin de tener asegurada los bienes muebles ante cualquier eventualidad.

Se Realizó la contratación de los siguientes servicios:

- Póliza de Fidelidad Nro. 21235, por 2.586.95, desde 2 de diciembre de 2023 al 21 de diciembre de 2024.
- Póliza de Seguros Nro. 4914-1, contratados para los Bienes Muebles e Inmuebles, por \$ 1.548.36 desde 2 de diciembre de 2023 al 2 de diciembre de 2024.-

EJE: Revalorización profesional. Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.

Objetivo Estratégico Institucional 2:

Garantizar el derecho a todos los individuos a participar y beneficiarse de una educación de calidad; eliminando barreras de acceso al sistema nacional.

- ❖ **“Asequibilidad”.** Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.

UNIDAD DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACION

COLMENA.- Gobernanza para el desarrollo de la gestión escolar participativa. Mediante Acuerdo Ministerial N° 0038-A de 21 de octubre 2022, se expidió la colección de herramientas de gestión escolar “Colmena” que permitirá a las instituciones educativas de todas las modalidades y sostenimientos a nivel nacional, elaborar sus recursos institucionales: Proyecto Educativo Institucional, Código de Convivencia y Plan de Gestión de Riesgo, de manera participativa y consta de cinco módulos con sus respectivas guías de implementación y un aplicativo.

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO CONSTRUCCIÓN HERRAMIENTAS COLMENA

Se realiza jornadas de talleres presenciales para el acompañamiento a los directivos en la construcción participativa de las herramientas de colmena.

La Dirección Distrital 12D02 Pueblo Viejo Urdaneta cuenta con 65 Instituciones Educativas que registran el PEI, Código de convivencia y Plan de Gestión de Riesgo.

CONTENIDOS EDUCATIVOS DIGITALES: El Ministerio de Educación implementó a través de la página <https://recursos.educacion.gob.ec/>

Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.

En el periodo lectivo se trabajó con las instituciones educativas de los sostenimientos fiscales, Fiscomisionales, particulares y Municipales de esta jurisdicción, en calidad de los procesos de los sistemas educativos como parte del Plan de Acompañamiento en coordinación con Asesoría Educativa se ha realizado reuniones con los Directivos de las Instituciones Educativas.

Aplicación de los lineamientos para observación áulica con la finalidad de fortalecer la labor del Docente, mediante reflexiones pedagógicas.

REGULACIÓN DE COSTOS DE MATRÍCULAS Y PENSIONES DE INSTITUCIONES PARTICULARES Y FISCOMISIONALES.

Se cuenta con tres Instituciones Particulares, y tres fiscomisionales, emitiendo las respectivas RESOLUCIONES de costos según los parámetros establecidos en el Acuerdo Nro. MINEDUC- MINEDUC-2021-00061-A para el periodo 2023-2024. Se elaboró la respectiva resolución de costo para 6 Instituciones Educativas de las cuales, 2 IE no cobra valores, 2 IE se mantiene con los mismos valores del año anterior y 2 IE (Unidad Educativa Fiscomisional SIMÓN BOLÍVAR y EEB LUZ Y VIDA aplica incremento en sus pensiones para mantener la Sostenibilidad del empleo.

PLANIFICACIONES. En las diferentes secciones de este portal, encontrarán actividades específicas para cada subnivel educativo, así como para las distintas áreas del conocimiento de los currículos de los diferentes niveles de educación.

CURRÍCULO. - Se aplica los lineamientos pedagógicos curriculares emitidos por Ministerio de Educación.

CURRÍCULO PRIORIZADO.- Corresponde al documento curricular general que delimita los aprendizajes básicos que los estudiantes desarrollan cumpliendo el nivel de logro 1 de los

estándares de calidad educativa, el cual fue construido considerando el Currículo Nacional 2016 y en el que se presenta la organización de las destrezas con criterios de desempeño imprescindibles que contribuyen al abordaje de conceptos esenciales, desarrollo de habilidades, formación en valores y la aplicación de lo comprendido en nuevos contextos.

Recursos para docentes: Guías de apoyo pedagógico y metodológico que permitirá generar acciones complementarias para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje

Estudiantes y familias: Información de participación estudiantil, lineamientos, lecturas, eventos, otros, para familias y estudiantes.

Lineamientos Protocolos: Comprensión sobre la importancia de relacionarse con las otras personas en el marco del respeto de los derechos humanos.

Textos Escolares: Enlaces de descarga de los textos integrados y por asignatura para cada año de escolaridad., Instructivo para el uso de los textos escolares.

FIESTA DE LA LECTURA

En cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos emitidos por MINEDUC se realizó la FIESTA DE LA LECTURA el 4 de agosto, destacando la participación de todas las Instituciones Educativas que crearon los espacios de la lectura con sus Estudiantes.

FERIA MI PAIS DE MIL COLORES NIVEL INICIAL Y BÁSICA

Se realizó con la participación de las Instituciones Educativas Urbanas de la Parroquia Ricaurte y Catarama con oferta inicial y básica. Mismas que presentaron un stand con los rincones de aprendizaje. Teniendo como sede la Escuela de Educación Básica Pedro Leopoldo Balladares Molina.

BACHILLERATO TÉCNICO:

La formación técnica es una política pública enfocada en los jóvenes para fortalecer su incorporación al mundo del trabajo, continuidad en educación técnica y en estrecha vinculación con el sector productivo y las prioridades nacionales. Las ofertas de Bachillerato técnico que ofertan las Instituciones Educativas del Distrito 12D02 son las siguientes: Contabilidad, Informática, Producción Agropecuaria, Comercialización y Ventas, y Electromecánica Automotriz.

Los Estudiantes de Tercero Bachillerato de la Unidad Educativa San Juan y Unidad Educativa Pueblo Viejo en las figuras profesionales priorizadas, Producción agropecuaria y Electromecánica automotriz cuentan con la póliza de seguros contratada, con una vigencia de seis meses, misma que entró en vigencia a partir del 5 de agosto.

Se procedió a conformar la Red Distrital de fortalecimiento al bachillerato técnico, integrada por: Un Coordinador principal y un alterno. Un secretario.

Docentes designados: LEÓN VELASQUEZ PAULA ESTEFANY, Coordinadora. VERA RIVERA FÁTIMA CAROLINA, Alterno. PLAZARTE MANTUARIO WLADIMIR PORFIRIO, secretario.

PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

Lineamientos del Programa de Participación Estudiantil para el Régimen Costa - Galápagos del año lectivo 2023 - 2024, exclusivamente; Identificación y sensibilización sobre problemáticas sociales que se registren dentro o fuera del entorno educativo. 13 instituciones Educativas de la Dirección Distrital 12D02 Pueblo viejo- Urdaneta de Primero, Segundo bachillerato ejecutará el PPE según los lineamientos emitidos desde el inicio del año hasta el final del año lectivo, con selección de una problemática de interés social.

Las Instituciones Educativas CONVALIDACIÓN POR BACHILLERATO TÉCNICO y RECORRIDO PARTICIPATIVO.

Por primera vez se cuenta con el apoyo de la Comisión de tránsito del Ecuador, Personal de la misma ejecutarán el campo de acción de seguridad vial y de tránsito en la Unidad Educativa LEON DE FEBRES CORDERO.

TITULACIÓN 25 AÑOS ATRÁS

Mediante el presente comunico que se ha realizado el debido proceso 25 años atrás para el registro de títulos de bachilleres, en el sistema atendiendo de 177 títulos ya ingresados al sistema de consulta en línea del Ministerio de educación y 103 certificados teniendo un total de 280 tramites gestionados desde mayo 2023 a la fecha.

UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA

Dando cumplimiento a lo solicitado tengo a bien presentar el informe que contiene el detalle de las labores realizadas como responsable de los Procesos de Gestión del Departamento de Atención Ciudadana correspondiente al año 2023

A continuación, se detalla las acciones realizadas a través de la plataforma **MOGAC-Gestión de trámites ciudadanos:**

El **Módulo** de Gestión de **Atención Ciudadana** es una aplicación web que brinda a las plataformas de **Atención Ciudadana** la facilidad de mantener el control de los tramites que

son ingresados a cada uno de los diferentes departamentos que forman parte de la Dirección Distrital 12D02 Pueblo Viejo-Catarama, según sea el requerimiento solicitado por el ciudadano.

Nuestro índice de eficiencia por departamento en cuanto al tiempo establecido en el Módulo de Atención Ciudadana año 2023 es el siguiente:

Apoyo y Seguimiento	41%	Atención Ciudadana	100%
Asesoría Jurídica	69%	CGSG / SIEBV / SASRE	100%

A continuación, realizo el detalle del reporte de trámites que se han recibido y se han realizado la gestión pertinente. Resultados de Gestión: **Eficiencia del 83,58% y Eficacia del 87%**. Anexo 3.

A partir del mes de septiembre se está realizando las encuestas de satisfacción al usuario externo de forma presencial; la misma se la realiza en el siguiente enlace: https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=dp2iaOP6qkaEIdpHMFHkh0XX5ih_s-hEmmZBh6eNkxpUOUFNouPxnuk0VjhET09XUthSVE1OUkRQWC4u

Atención Ciudadana ha procedido a levantar la encuesta cuando el usuario ha venido a retirar el producto desarrollándose de manera satisfactoria.

Inscripciones para la Modalidad a Distancia-Virtual

A partir del 10 de octubre del año 2023 se realizaron las matrículas de la modalidad a Distancia Virtual Convocatoria **XII** las mismas que fueron hasta el 17 de noviembre del presente año. Siendo un total de 26 inscripciones en esta convocatoria.

Gestión de Alertas SUUSEN al Módulo de Gestión de Atención Ciudadana MOGAC

Dando cumplimiento con el ingreso de las alertas SUUSEN al Módulo de Gestión de Atención Ciudadana se realizó el debido proceso siendo un total de 370 alertas ingresadas.

Revisión de Inventario de Quipux.

En la bandeja Inventario de Quipux no existe trámites pendientes de exfuncionarios quedando en cero trámites; se realizó la revisión de tramites del año 2023 dándoles a conocer a los responsables de las áreas pertinentes que den solución para que posteriormente reflejen en los reportes.

Trámites ingresados por Quipux

Se ha gestionado trámites de los diferentes departamentos para que no reflejen en el Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC), los mismos que solo se ingresan por Quipux.

Adicional se nos ha dado la disposición de que ciertos trámites ya no se ingresen por Quipux sino por medio del correo soproteac.12D02@educacion.gob.ec

DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL - DECE

Los Profesionales DECE guiándose dentro lo que establece el manual de funcionamiento DECE desde esta perspectiva de desarrollo humano, la estrategia de atención y acompañamiento debe estar dirigida a fortalecer habilidades de convivencia armónica, basadas en una cultura de paz y no violencia y el desarrollo de habilidades para la vida en el marco del Buen Vivir. El enfoque de desarrollo humano busca encontrar el equilibrio entre el cuerpo y la mente, vivir un verdadero encuentro con uno mismo, con los demás y con la naturaleza mediante la reflexión personal en torno a las diferentes formas de actuar desde el cuidado de sí, el respeto incondicional, la coherencia y la empatía.

- Implementación del Programa Educando en Familia Modulo Prevención del Embarazo en niñas y adolescentes desde las familias, dirigido hacia Docentes, Estudiantes y Padres de familia y/o Representantes legales dentro del retorno progresivo a las aulas.
- Implementación del Programa Recorrido Participativo para la prevención de la Violencia Sexual, dirigido a las Instituciones priorizadas de la Dirección Distrital de Educación 12D02 Pueblo-viejo - Urdaneta.
- Socialización sobre rutas y protocolos de violencia tercera edición dirigido a las Autoridades y Docentes de las Instituciones Educativas Pertenecientes al Distrito 12D02.
- Socialización del Proceso de Orientación Vocacional Profesional Periodo Lectivo 2022 - 2023 Dirigido a las Autoridades, Docentes, Representantes legales y estudiantes de las Instituciones Educativas Pertenecientes al Distrito 12D02.
- Monitoreo en la implementación del Proceso de OVP dirigido a los estudiantes de Décimo Año de EGB para la elección de las diferentes especialidades y/o Bachilleratos Técnicos.
- Remisión de matriz de OVP por parte de los Profesionales DECE dirigido a las

Autoridades Institucionales y la Dirección Distrital de Educación 12D02 Pueblo viejo - Urdaneta, de los estudiantes de Décimo Año de EGB para la elección de las diferentes especialidades y/o Bachilleratos Técnicos.

- Levantamientos de información por parte de los Profesionales DECE en casos de estudiantes en situación de Vulnerabilidad (Embarazos, paternidad y maternidad en adolescentes, menores infractores, Necesidades Educativas Especiales, Casos que necesiten la intervención de UNIPEN).
- Seguimientos de los casos de Violencia Sexual de los cuales se registran en la Plataforma REDEVI de manera bimensual, en los cuales se garantiza la permanencia y continuidad de los (las) estudiantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Implantación del programa EeF con el Módulo Comunicación en familia realizada en 18 Instituciones del Distrito 12D02.
- Participación en las Mesas Intersectoriales Cantonales de la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil (Cantones Pueblo Viejo - Urdaneta).
- Capacitación de Protocolos y Rutas de actuación frente a Situaciones de Violencia Detectadas o Cometidas en el Sistema Educativo, dirigido a Personal de Distrito, Equipo DECE y Autoridades Educativas, Rectores, directores y líderes Institucionales.

UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN - UDAI

- ✓ Con la finalidad de garantizar la permanencia en el sistema educativo y evitar la deserción, la UDAI durante el año 2023 realizó el seguimiento y acompañamiento de estudiantes con Necesidades Educativas Específicas, así como el asesoramiento, socialización y sensibilización a las instituciones educativas en temas de Inclusión, detección de problemas o dificultades de aprendizaje, adaptaciones curriculares, Necesidades Educativas Específicas, estrategias metodológicas, apoyo pedagógico y análisis de informes técnicos de evaluaciones psicopedagógicas. Evaluaciones psicopedagógicas e informes técnicos de evaluación elaborados y socializados
- ✓ A partir de la evaluación psicopedagógica, se desprenden una serie de acciones que permiten establecer procesos de continuidad relacionados con la enseñanza aprendizaje; de estudiantes que presentan una necesidad educativa específica, esta unidad durante el año 2023 realizó evaluaciones psicopedagógicas y socializó un total de 275.
- ✓ Talleres de Sensibilizaciones en Instituciones educativas dirigido a las Autoridades

y Docentes de las Instituciones Educativas Pertenecientes al Distrito 12D02.

- ✓ Un total de 77 instituciones educativas que recibieron talleres de Orientación sobre adaptaciones curriculares y estrategias pedagógicas flexibles.
- ✓ Un total de 77 instituciones educativas que recibieron socialización sobre el programa de aula hospitalaria dado que se recibió un total de 3 casos a nivel de nuestro distrito.
- ✓ Orientación y seguimiento correspondiente a las Unidades Educativas, Rectores y docentes tutores o guías sobre proceso de Titulación de los estudiantes con NEE asociadas a la discapacidad.

ADMINISTRACION ESCOLAR

Por parte del área se realizaron informes técnicos de Estado de Infraestructura, calificación Espacios y necesidad de recursos educativos, entre ellos constan informes técnicos de Administración escolar e Infraestructura - Permiso de funcionamiento con fichas de infraestructura.

- Matrices con información requeridas por el área
- Se atendieron Trámites de solicitudes realizadas a través de Quipux o correo institucional de requeridos por la Coord. Zonal o Planta Central.
- Se procedió a realizar el levantamiento de información, en las IE que se requerían mantenimiento urgente.
- Se elaboraron informes técnicos de necesidad de cada una de las IE a intervenir.
- Se elaboraron presupuestos por cada institución educativa
- Se elaboraron fichas de infraestructura física
- Fichas de gestión de riesgos
- Se elaboraron cronogramas valorados de las instituciones educativas a intervenir.

PROCESO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2023.

El estado de la infraestructura en la EEB GRAN COLOMBIA ha mejorado gracias a la inversión que se ha dado a través del Gobierno mediante el Ministerio de Educación, puesto que el sector en donde se encuentra ubicada era inundable, lo que permitió una óptima accesibilidad para la comunidad estudiantil, gracias a la Contratación de la obra por Menor Cuantía.

Proyecto: Contratación de ejecución de obra para MANTENIMIENTO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GRAN COLOMBIA CORRESPONDIENTE A LA

DIRECCIÓN DISTRITAL 12D02 PUEBLOVIEJO URDANETA - EDUCACIÓN,
PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Contrato: MCO-DD12D02-001-2023
Proceso SERCOP: Menor cuantía
Código: MCO-DD12D02-001-2023
Provincia: Los Ríos
Cantón: Puebloviejo
Parroquia: Puerto pechiche
Contratista: Ing. Jipson Jair Leon Garcia
Monto de contratación: \$ 26.185.18
Fecha de inicio contractual: 17 de julio de 2023
Plazo de ejecución: 45 días
Fecha de inicio de obra: 25 de julio de 2023
Fecha de término: 8 de septiembre de 2023
Fiscalizador: Arq. Lissett Constantini
Administrador de contrato: Abogada Elva Sandoval Tovar
Número de estudiantes: 498

MATERIAL FERRETERO

Mediante el proceso de ínfima cuantía se realizó la adquisición de material ferretero, en beneficio de la Institución Educativa GABRIELA MISTRAL del Cantón Urdaneta, con la finalidad de que con la ayuda del comité de padres de familia se realice la intervención en cuanto a la adecuación de infraestructura, considerando que su infraestructura fue construida por debajo de la cota de la acera por lo que era altamente inundable.

Contrato: MCO-DD12D02-001-2023
Proceso SERCOP: Ínfima cuantía
Código: NIC1260046990001-2023-00027
Provincia: Los Ríos
Cantón: Urdaneta
Parroquia: Catarama
Contratista: Sr. TORRES TORRES CARLOS ALBERTO
Monto de contratación: \$ 5.871.85
Fecha de inicio contractual: 05 de julio de 2023
Plazo de ejecución: 15 días
Fecha de entrega: 18 de julio de 2023
Fecha de término: 19 de julio de 2023
Fiscalizador: Arq. Lissett Constantini
Número de estudiantes: 312

- **BARES ESCOLARES**

SE REALIZO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE ARRENDATIO POR ESPACIO FISICO DE BARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

-  Unidad educativa Puebloviejo
-  Unidad educativa San Juan
-  Escuela de Educación Básica Nuevo San Juan
-  Unidad educativa 28 de Mayo
-  Unidad educativa Ricaurte
-  Unidad educativa Urdaneta
-  Unidad educativa Antonio Jose de Sucre
-  Unidad educativa 11 de octubre
-  Unidad educativa Leon de Febres Cordero

OPERACIÓN Y LOGISTICA



• **ALIMENTACION ESCOLAR**

El Ministerio de Educación a través del programa de alimentación escolar atiende con desayuno escolar a los estudiantes de las instituciones educativas de todo el territorio ecuatoriano, contribuyendo así a mejorar el nivel de nutrición de los estudiantes, su desempeño físico emocional e intelectual, prolongando los hábitos saludables en la comunidad educativa, la misma que le permite gozar de un buen nivel que esté acorde a su edad y condiciones físicas

La Alimentación Escolar es un programa que beneficia a los estudiantes de las Instituciones Educativas del Distrito 12D02 Puebloviejo - Urdaneta EDUCACION de sostenimiento Fiscal, Fiscomisional y municipal, el mismo que busca fortalecer del servicio educativo, a través de una transferencia en especie en forma de ayuda nutricional para los niños y niñas de las escuelas fiscales de nuestra jurisdicción. Desde el punto de vista económico procura reducir los costos directos de asistencia escolar, y también incrementando los incentivos para que los padres envíen a sus

hijos a estudiar y se dé un enfoque nutricional, también buscar aumentar la capacidad de asimilación de conocimientos y de esta manera ayudar a los padres de familia en la alimentación diaria de los estudiantes especialmente de las zonas rurales.

ESTUDIANTES BENEFICIARIOS 

- Inicial a 10mo EGB
- 1ro, 2do y 3ro BGU de UEM
- IE fiscales, fiscomisionales y municipales de educación regular y especializada, jornada matutina y vespertina

SOSTENIMIENTO	CANTIDAD DE IE	NUMERO DE ESTUDIANTES	RACIONES RECIBIDAS
FISCALES	69	14.065	294.300
FISCOMISIONAL	3	628	
MUNICIPAL	2	68	

- SOCIALIZACION A DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
- ENTREGAS DE COLACION PROVEEDOR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS
- ALMACENAMIENTO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS
- VISITA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS –SEGUIMIENTO AL PROVEEDOR
- ENTREGAS REALIZADAS A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES BENEFICIARIAS

PROCESO UNIFORMES ESCOLARES 2023.

Las instituciones educativas Rurales son las principales beneficiarias puesto que los estudiantes de todos los niveles reciben este recurso educativo y en cuanto al área Urbana solo se entrega al nivel inicial, en esta jurisdicción fueron beneficiados **12.216 estudiantes**, los mismos que son entregados a los representantes para la respectiva suscripción de actas.

PROCESO TEXTOS ESCOLARES 2023.

Las instituciones educativas de los sostenimientos fiscal, fiscomisional y municipales, son beneficiarias puesto que los estudiantes de todos los niveles reciben este recurso

educativo, los mismos que son entregados a los representantes para la respectiva suscripción de actas.

TEXTOS RECIBIDOS	TEXTOS ENTREGADOS	SALDO EN BODEGA	INSTITUCIONES BENEFICIADAS	ESTUDIANTES BENEFICIDOS	CUMPLIMIENTO
93.729	91.874	1.855	70	16.641	100%

- PROCESO TRANSPORTE DE TEXTOS ESCOLARES 2023.**

NOMBRE DEL PROYECTO:

“Servicio de transporte incluido estiba para el traslado de recursos educativos (textos escolares, uniformes y mobiliarios) a las instituciones educativas del distrito 12D02 – Pueblo Viejo Urdaneta, de la Coordinación Zonal 5 del Ministerio de Educación”.

PROCESO SERCOP:

INFIMA CUANTIA

MONTO DEL CONTRATO USD.:

\$ 2.190,00 DOLARES AMERICANOS



- PROCESO MOBILIARIO ESCOLAR 2023**

Alumnos y docentes de las instituciones educativas pertenecientes al Distrito 12D02 Pueblo Viejo Urdaneta - cuentan con mobiliarios, escritorios, repisas, tachos de basura, casilleros, sillas para docentes, vitrinas, carteleras, dispensadores de papel, dispensadores de jabón, fondos bibliográficos, computadoras, mesas, material didáctico entre otros, en mal estado y en algunos casos no cubren la demanda de en relación a la cantidad de estudiantes y docentes, por tal motivo se realiza la adquisición de mobiliarios tomando en consideración los de más prioridad que se ajuste al presupuesto asignado con la finalidad de que la comunidad estudiantil pueda realizar sus actividades en óptimas condiciones para su uso y funcionamiento cumpliendo con los estándares y lineamientos de la Nueva infraestructura Educativa.

N° ORDENES DE COMPRAS	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD	MONTO	INTITUCIONES BENEFICIADAS	ESTUDIANTES BENEFICIDOS	CUMPLIMIENTO
2	KIT 1 MOBILIARIO ESCOLAR (2DO A 4TO DE EGB) TIPO 1 (MESA Y SILLA) (DESGLOSAR EN FACTURA POR MESA Y SILLA)	UNIDAD	305	\$13.837,85	29	305	100%
2	KIT 2 MOBILIARIO ESCOLAR (5TO A 7MO DE EGB) TIPO 2 (MESA Y SILLA)	UNIDAD	465	\$22.357,20	35	465	100%
1	PIZARRA ESTUDIANTIL (LONGITUD: 2,44 M / ANCHO: 1,20 M)	UNIDAD	200	\$22.900,00	66	17849	100%
1	MESA PARA ALUMNOS DE 1ERO DE EGB	UNIDAD	55	\$3.264,80	7	600	100%
1	SILLA PARA ALUMNOS DE 1ERO DE EGB	UNIDAD	164	\$3.704,76	7	164	100%
1	ESCRITORIO TIPO 9	UNIDAD	20	\$3.000,00	18		100%
1	KIT 3 MOBILIARIO ESCOLAR (BACHILLERSATO) TIPO 3 (MESA Y SILLA)	UNIDAD	351	\$18.915,39	9	351	100%
1	KIT 4 MOBILIARIO ESCOLAR (BACHILLERSATO) TIPO 2 (MESA Y SILLA)	UNIDAD	101	\$5.661,05	2	101	100%

N° ORDENES DE COMPRAS	TIPO DE CONTRATACION	MONTO TOTAL	INTITUCIONES BENEFICIADAS	ESTUDIANTES BENEFICIDOS	CUMPLIMIENTO
9	CATALOGO ELECTRONICO	\$93.641,05	69	17849	100%

🚩 PROCESO KIT DEPORTIVO 2023

Para fomentar la práctica del deporte en estudiantes de los cantones de Pueblo Viejo y Urdaneta, puesto que ayuda al desarrollo del intelecto y que realizar actividad física es una tarea ineludible por lo esta contratación están dirigidos para de zona rural con mayor población estudiantil: "ADQUISICIÓN POR INFIMA CUANTIA DE INSUMOS BIENES Y MATERIALES PARA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO TELEVISIÓN EVENTOS CULTURALES ARTISTICOS Y ENTRETENIMIENTO EN GENERAL PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 12D02 PUEBLOVIEJO URDANETA DE LA COORDINACIÓN ZONAL 5, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN", que beneficiará a los estudiantes de esta Dirección Distrital para el nuevo periodo lectivo 2023-2024.

🚩 Orden de Compra:	05
🚩 Proceso SERCOP:	Ínfima Cuantía
🚩 Código:	NIC-1260046990001-2023-00015
🚩 Provincia:	Los Ríos
🚩 Cantón:	Pueblo Viejo - Urdaneta
🚩 Contratista:	INVICTUSSPORT CIA LTDA
🚩 Representante Legal:	SICHEL GONZALEZ EWALD DARIO
🚩 Monto de contratación:	\$ 1.322,50
🚩 Plazo de ejecución:	20 días
🚩 Fecha de inicio de obra:	01 de junio de 2023
🚩 Fecha de Entrega:	02 de junio de 2023
🚩 Número de estudiantes:	498

Instituciones Educativas beneficiadas.

AMIE	INSTITUCION	NUMERO DE ESTUDIANTES
12H00652	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GRAN COLOMBIA	498
12H00996	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TARQUI	160
12H01029	ESCUELA DE EDUCACION BASICA OCTAVIO GERARDO ICAZA	241
12H01005	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS URDANETA	104
12H00991	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JAIME COLOMA	105
12H00650	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MACHALA	122
12H01058	UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE	275
12H01014	UNIDAD EDUCATIVA POTOSI	579
12H00670	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HILDA MARQUEZ CEREZO	210
12H01064	UNIDAD EDUCATIVA LA INDUSTRIA	104

PROCESO DE INFIMA CUANTIA: ADQUISICION DE KIT DEPORTIVOS

OBJETO DEL CONTRATO	INSTITUCIONES BENEFICIADAS	ESTUDIANTES BENEFICIADOS	MONTO DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO
INSUMOS BIENES Y MATERIALES (KIT DEPORTIVOS) PARA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO TELEVISIÓN EVENTOS CULTURALES ARTISTICOS Y ENTRETENIMIENTO EN GENERAL PARA LAS IE PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 12D02 PUEBLOVIEJO URDANETA DE LA COORDINACIÓN ZONAL 5, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN"	10	2.398	\$1.322,50	100%



DIVISION DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN.

La Dirección Distrital de Educación 12D02 Pueblo Viejo – Urdaneta, cuenta con 77 Instituciones Educativas, con una población estudiantil de 18.433 estudiantes al mes de diciembre de 2023.

La plantilla Optima Docente se visualiza a continuación: Son 714 docentes fiscales, distribuidos por cantón, circuitos y parroquias. Se identifican el número de instituciones educativas, el número de docentes fiscales, de otros sostenimientos, número de estudiantes de IE Fiscales, ubicados por cada circuito.

CANTÓN	CIRCUITOS	PARROQUIA	# INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR CIRCUITOS	DOCENTES				total DOCENTES 2023-2024	# ESTUDIANTES REGISTRO AMIE INICIO	%
				FISCAL	PARTICULAR	MUNICIPAL	FISCOMISIONAL			
PUEBLOVIEJO	CIRCUITO 1	PUEBLOVIEJO	16	134	6	1	0	141	3363	20%
	CIRCUITO 2	SAN JUAN	14	184	9	1	0	194	4838	28%
	CIRCUITO 3	PUERTO PECHICHE	9	65	0	0	0	65	1566	9%
		SUBTOTAL	39	383	15	2	0	400	9767	57%
URDANETA	CIRCUITO 4	RICAUARTE	15	80	0	0	0	80	1528	9%
	CIRCUITO 05_06	CATARAMA-RICAURTE	23	251	9	0	20	280	5747	34%
		SUBTOTAL	38	331	9	0	20	360	7275	43%
		TOTAL	77	714	24	2	20	760	17042	100%

FUENTE: Matriz Plantilla Óptima Docente y matriz de cupos costa 2023

Instituciones Educativas y docentes de Otros Sostenimientos.

CANTÓN	CIRCUITOS	PARROQUIA	# INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR CIRCUITOS	DOCENTES OTROS SOSTENIMIENTOS			TOTAL DOCENTES 2023-2024	# ESTUDIANTES REGISTRO MATRIZ CUPOS 2023	%
				PARTICULAR	MUNICIPAL	FISCOMISIONAL			
PUEBLOVIEJO	CIRCUITO 1	PUEBLOVIEJO	2	6	1	0	7	57	4%
	CIRCUITO 2	SAN JUAN	3	9	1	0	10	346	25%
	CIRCUITO 3	PUERTO PECHICHE	0	0	0	0	0	0	0%
		SUBTOTAL	5	15	2	0	17	403	29%
URDANETA	CIRCUITO 4	RICAUARTE	0	0	0	0	0	0	0%
	CIRCUITO 05	CATARAMA-RICAURTE	3	9	0	20	29	988	71%
		SUBTOTAL	3	9	0	20	29	988	71%
		TOTAL	8	24	2	20	46	1391	100%

FUENTE: Matriz Plantilla Óptima Docente y matriz de cupos costa 2023

Las IE de acuerdo con el sostenimiento son 8: 3 fiscomisionales, 3 particulares y 2 municipales, identificadas por el número de docentes por cada establecimiento educativo.

La Unidad de Planificación, dentro de sus facultades, en el manual de procedimientos ejecutó varias actividades, obteniendo los siguientes resultados:

- Se elaboraron un total de 44 informes de Planificación, desarrolladas en base a los lineamientos y directrices de incumbencia del área.
- Elaboración del Informe narrativo de Rendición de Cuenta del año 2022, en base a los lineamientos y de conformidad a la ley.
- Efectuó el seguimiento mensual a la ejecución del presupuesto 2023, teniendo un valor codificado de \$ 13.438.808,34 con valor pagado \$ 13.261.988,36 que corresponde al 92.18% de la ejecución anual en la dirección distrital 12D02.
- Se efectuó la proyección de oferta y el proceso de encadenamiento manteniendo el orden histórico de las IE de origen y las de destino. Realizar los aforos en base al

número de estudiantes, y sus respectivos encadenamientos, según las directrices y lineamientos para los registros de inscripción.

- Seguimiento en el sistema de cupos con el proceso Costa 2023 -2024 para garantizar el acceso a los servicios educativos para las 69 instituciones educativas de sostenimiento fiscal del Distrito 12D02, que ofertan desde inicial, educación general básica y bachillerato; contando con una cantidad de 714 docentes registrados en la plantilla óptima.
- En cumplimiento al Memorando MINEDUCCZ5-2023-03541-M, de octubre 19 de 2023, se realizó el levantamiento de la información y la actualización de la plantilla docente conforme el distributivo financiero, se validaron los distributivos de trabajo de todas las IE reportadas con necesidades docentes, determinando 21 necesidades docentes para los siguientes establecimientos educativos: UE. Puebloviejo, 28 de Mayo, Urdaneta, Antonio José de Sucre, Miguel Suárez Seminario, España, Gran Colombia, Nuevo San Juan, 24 de Mayo, Gabriel García Moreno.
- Dentro del Sistema de Gestión Docente, se realizó el proceso de regulación de la planta docente entre Distributivo Financiero, Talento Humano y Planificación.
- Realizar el reajuste a la planta docente y reubicando a 7 docentes con nombramiento y contratados en las IE por necesidades docentes.
- Realizar el informe sobre el levantamiento Costa 2022-2023 FIN – Archivo Maestro de Instituciones Educativas, que cumplan con la variable descomposición de la matrículas y otros parámetros, como estudiantes duplicados, logrando así como depurar los estudiantes efectivos de las instituciones educativas en el (AMIE), con el reporte de las boletas.
- Realizar el Informe sobre el levantamiento Costa 2023-2024 INICIO – Archivo Maestro de Instituciones Educativas. Se depuró los registros de casos edades y subregistros de las IE con esas novedades, logrando subsanar en su totalidad los datos correspondientes al Distrito 12D02 Puebloviejo-Urdaneta.
- Actualización de los Usuarios para la Edición de oferta educativa y encadenamiento para el Régimen Costa 2023-2024, y registro del mismo en el aplicativo GIEE,

conforme a las Directrices Memorando MINEDUCCZ5-2023-00218-M, de 17 de enero de 2023.

- Mantener actualizada la plantilla óptima docente en base a los informes técnicos emitidos sobre el exceso o necesidad de docentes de las I.E, según el circuito al que pertenece.
- Validación de distributivos de trabajos y plantillas optimas validadas correspondiente a 69 IE fiscales en base a la información actualizada proporcionada por los Directivos de las Instituciones Educativas Fiscales Ordinarias, se consolidó la información en la plantilla optima docente del período lectivo 2023-2024 del Distrito 12D02 Pueblo Viejo-Urdaneta, para determinar el déficit o necesidad docentes en materias de especialidad y cantidad de estudiantes asignados en las Instituciones Educativas Ordinarias observando la Norma Técnica de Plantilla Optima de docentes y directivos.
- Se realizó la validación del consolidado POA y PAI de forma mensual, con información del nivel central y cédulas presupuestarias de enero a diciembre de 2023.
- Se emitieron 26 CERTIFICACIONES POA- 2023 en base a las solicitudes de las áreas requirentes.

DIVISION DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

La Dirección Distrital 12D02 Pueblo Viejo Urdaneta Educación, ha cumplido en la realización de sus funciones con eficiencia, eficacia, transparencia y sobre todo mostrando su compromiso y lealtad a nivel Institucional, tomando en referencia unos de los objetivos de las 5 A y el

Asequibilidad. *Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.*

Para el cumplimiento de los objetivos bajo el eje de Revalorización profesional contamos con un total de 735 docentes divididos en 74 instituciones educativas, fiscales, fiscomisionales y municipales.

MODALIDAD LABORAL	CANTIDAD
NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	547
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	39
CONTRATO DE SERVICIOS	149
TOTAL DOCENTES	735

FUNCIONARIOS BAJO EL REGIMEN LOSEP DIVIDIDO EN LAS OFICINAS- DIRECCION DISTRITAL E IE.	
MODALIDAD LABORAL	CANTIDAD
LIBRE NOMBRAMIENTO O REMOCION	1
NOMBRAMIENTO PERMANENTE	11
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	2
CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES	12
TOTAL DOCENTES	26

FUNCIONARIOS BAJO EL REGIMEN LOSEP	DISTRITO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
MODALIDAD LABORAL	CANTIDAD	CANTIDAD
LIBRE NOMBRAMIENTO O REMOCION	1	4
NOMBRAMIENTO PERMANENTE	7	0
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	0	2
CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES	9	3
TOTAL DOCENTES	17	9

Entre los diferentes procesos que realiza la Unidad Distrital de Talento Humano entre lo más relevante son en el año 2023:

CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION PARA EL INGRESO DE DOCENTES AL MAGISTERIO NACIONAL

La Dirección Distrital 12D02 Pueblviejo Urdaneta Educación, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00006-A de 03 de Marzo de 2023 y conforme a las disposiciones legales contempladas en artículo 100 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, su Reglamento General de aplicación, expide el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00065-A, del 20 de julio de 2017, con la Normativa para obtener la calidad de elegible y del concurso de méritos y oposición para llenar vacantes de docentes en el Magisterio Nacional.

ESPECIALIDAD DE EDUCACION GENERAL BASICA DE 2DO A 7MO

Del 13 al 17 de marzo del 2023, procedió a realizar la validación de mérito y oposición de los 65 aspirantes para llenar vacantes de Docente en el magisterio nacional. De los 65 aspirantes a docentes solo 1 cumplió con el 70% correspondiente a la suma de los puntajes de las pruebas de conocimientos generales y específicos y los méritos alcanzados, por la Docente **SAA LITARDO JESSICA LORENA**, con un puntaje de 53,20.

ESPECIALIDAD DE EDUCACION INICIAL

Del 08 al 15 de Mayo del 2023, procedió a realizar la validación de mérito y oposición de los **24 aspirantes** para llenar vacantes de Docente en el magisterio nacional. De los 24 aspirantes a docentes ninguno cumplió con el 70% correspondiente a la suma de los puntajes de las pruebas de conocimientos generales y específicos y los méritos alcanzados.

ESPECIALIDAD DE BACHILLERATO.

Del 26 de septiembre al 03 de octubre del 2023, procedió a realizar la validación de mérito y oposición de los 11 aspirantes para llenar vacantes de Docente en el magisterio nacional. De los **11 aspirantes a docentes 2 cumplieron con el 70% correspondiente a la suma de los puntajes** de las pruebas de conocimientos generales y específicos y los méritos alcanzados y 1 aspirante se declaró con ausente, debido que no se presentó a validar su documentación.

INGRESOS DOCENTES POR LA PLATAFORMA EDUCA EMPLEO.

A partir de enero de 2021, Educa Empleo permite regular de manera mensual el proceso de selección de docentes en las Instituciones Educativas Fiscales y Fiscomisionales, bajo la figura de nombramientos provisionales y contratos ocasionales para cubrir vacantes de: renuncias, desistimientos, fallecidos y jubilados.

En el año 2023 ingresaron 22 docentes mediante el sistema EDUCA-EMPLEO: Anexo. 4

SECTORIZACIÓN

El proceso de Sectorización Docente tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes con nombramiento definitivo, que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia, además que permite atender las solicitudes de traslado que no aplican al proceso de traslado por Bienestar Social.

Esta Dirección Distrital contó con 3 beneficiarios en el proceso de sectorización 1 a 1, se detalla a continuación sus nombres e institución de destino:

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	AMIE	NOMBRE IE
1206368688	FRANCO SUAREZ SINDY CARMEN	12H00623	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ESPAÑA
1203477128	SOLEDISPA ARECHUA JENNY MARIA	12H00987	UNIDAD EDUCATIVA 11 DE OCTUBRE
1203093784	MOREIRA CONTRERAS MIRELLA VIRGINIA	12H00671	ESCUELA DE EDUCACION BASCA 24 DE MAYO

BIENESTAR SOCIAL.

Con el fin de dar cumplimiento a los derechos previstos los artículos 32, 50 y 66, numeral 2, de la Constitución de la República, y 10, literales k) y m) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, tendrán preferencia para llenar una vacante, sin necesidad de entrar en el registro de candidatos elegibles o participar de concurso de méritos y oposición, aquellos

docentes en funciones con nombramiento definitivo que requieran cambiar de lugar de trabajo con el carácter de urgente, por los siguientes casos de bienestar social, debidamente acreditados por la Unidad Distrital de Talento Humano

CÉDULA	NOMBRE / APELLIDO	PROCESO
1718156332	MARTINEZ ACURIO VANESSA CAROLINA	BIENESTAR SOCIAL /EGRESO

INGRESO POR BIENESTAR SOCIAL

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	AMIE	NOMBRE IE
1205027152	GONZALEZ GUERRA BELLA MARIA	12H00987	UNIDAD EDUCATIVA 11 DE OCTUBRE
1203549918	CHERREZ NICOLA MAIRA ESTHELA	12H00650	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MACHALA

JUBILACIONES 2023 – LOEI Y CODIGO DE TRABAJO

RESUMEN JUBILACION	
JUBILACION DOCENTES	7
JUBILACION LOSEP	0
JUBILACION CODIGO DE TRABAJO	0
TOTAL DE JUBILADOS AÑO -2023	7

HOMOLOGACION SALARIAL: 7 Docentes de modalidad Nombramiento Definitivo, se beneficiados con la Homologación Salarial, con la categoría G y 1 con categoría E.

HOMOLOGACION SALARIAL			
CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD LABORAL	CATEGORÍA
1204348278	ARGUELLO MOSQUERA FLOR MARIA	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA G
1204433104	ARROYO VERGARA BLANCA ISABEL	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA G
1204162760	CAMPANA DECA MARIA LEONOR	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA G
1201933312	GARCES BARCO DOUGLAS ALEXI	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA E
1203363989	MACIAS LEON SILVIA LORENA	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA G
1203243587	PAUCAR TENESACA EDGAR AUGUSTO	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA G
1204242224	VALVERDE ROMERO RAMIRO EDIL BERTO	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA G

MEDICIÓN DEL CLIMA LABORAL 2023

Es establecer estrategias de mejora que permitan fortalecer el ambiente de trabajo y mejore la calidad en el servicio a la ciudadanía.

El resultado de la DIRECCIÓN DISTRITAL 12D02 URDANETA – PUEBLO VIEJO es del **88% equivalente a Muy Bueno**; es decir que existe una percepción generalizada de que el ambiente de trabajo en la institución es el adecuado.

A diferencia del resultado obtenido en el año 2022 con un 79%. Anexo 5.

DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRUPO 51 GASTOS EN PERSONAL. - Este rubro agrupa todos los gastos de personal tanto docente como administrativo. El valor codificado es de \$ 11.822.764.64 y se pagó \$ 11.757.103.96, con un 99.96% de ejecución. Al momento se ha mantenido al día en sus pagos a todos los servidores de la Dirección Distrital 12D02 Pueblo Viejo -Urdaneta- Educación.

Se cumplió con los procesos de avisos de entrada, salida, aviso de modificación de sueldo, avisos por subrogación, homologación.

Gastos de Personal. - Este rubro agrupa todos los gastos de personal tanto docente como administrativo. Al término del ejercicio fiscal 2023 se mantuvo al día en sus pagos a todos los servidores de la Dirección Distrital 12D02 Pueblo Viejo- Urdaneta- Educación. Cabe destacar que con fecha de corte 31 de diciembre del 2023 nos encontrábamos sin valores pendientes con el IESS.

Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo. - Se realizaron gastos necesarios para el funcionamiento operacional de la administración del estado, fue de \$ 186.241,04 de una asignación original por \$ 207.464,92 que representa el 96,95%

Bienes y Servicios de Consumo. - Dentro de este rubro se encuentran todos los bienes y servicios de consumo tanto de las instituciones educativas como del Distrito. Se ha entregado materiales de oficina, materiales de aseo, herbicidas, pupitres, escritorios, pizarrones, mesas, sillas y además de servicios requeridos por las autoridades educativas. Adicionalmente se ha realizado mantenimientos de instituciones educativas por emergencias reportadas de las instituciones educativas conforme al POA de la Unidad Distrital de Administración Escolar.

Grupo 57 Otros Gastos Corrientes. - Gastos por conceptos de Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes, Seguros originados en las actividades Operacionales del estado, la asignación original es de 4394,52 de los cuales se comprometieron \$ 4.356,53 que representa un 99,55%

Este tipo de gastos, se encuentran agrupados los gastos por las distintas pólizas de seguros de fidelidad, bienes, equipos tecnológicos, maquinarias y vehículos las mismas que se ejecutaron en su totalidad.

Grupo 58 Transferencias Entregadas. - Gastos por concepto de Jubilados Patronales, se ejecutó en un 100%. \$ 45.580,34

Donaciones y Transferencias Corrientes. Este rubro corresponde a los pagos que se realizaron por concepto de jubilación patronal a los jubilados amparados en el Código de Trabajo. Estos valores se encuentran cancelados hasta diciembre 2023.

Grupo 99 Otros Pasivos. - Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores, el valor de la asignación original es de \$ 2.404,42 se ejecutó \$ 1.360,72 equivalente al 56.59%

GASTOS DE INVERSIÓN:

Grupo 71. Gastos en Personal para Inversión. - Este rubro se utiliza en el gasto de personal destinado a compensación por jubilación de docentes y código de trabajo. Las obligaciones a favor de los servidores y trabajadores, fue de 1.270.354.50, se ejecutaron en un 100%.

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	CODIFICADO	POR PAGAR	PAGADO	% DE EJECUCION
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.356.199.50	85.845.00	1.270.354.50	100.00%
TOTALES		1.356.199.50	85.845.00	1.270.354.50	100.00%

Cedulas presupuestarias del gasto corriente.

El gasto corriente del Distrito se encuentra concentrado en Gastos de personal, Bienes y Servicios de consumo, otros gastos corrientes y Transferencias y Donaciones corrientes, mismo que se fue ejecutado en un 99.12%, tal como se muestra en el detalle:

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	CODIFICADO	POR PAGAR	PAGADO	% DE EJECUCION
510000	GASTOS EN PERSONAL	11.822.764.64	64.337.50	11.757.103.96	99.96%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	207.464.92	19.589.91	186.241.04	96.95%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	4.394.52	3.008.73	1.347.80	99.55%
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	45.580.34	-	45.580.34	100.00%
TOTALES		12.080.204.42	86.936.14	11.990.273.14	99.12%

Recaudación de Bares Escolares Año 2023

El detalle de ingresos por arriendos de bares escolares de nuestras Instituciones Educativas correspondiente al ejercicio fiscal 2023: La recaudación de bares escolares fue de trece instituciones educativas en el año 2023. Se recaudó \$17.294.41, de los cuales el IVA es de \$ 1.848,17

Recaudación de Pólizas de Fidelidad a Funcionarios Año 2023

Detalle de ingresos por descuentos correspondiente por caución de pólizas de fidelidad del 40% de la prima a funcionarios de la dirección distrital del ejercicio fiscal 2023.- Se recaudó **\$1.103.58**

Recaudación por Fondos de Reserva. Valores pagados en más por \$5.622.12, corresponde a Nomina por Fondos de Reserva correspondiente a septiembre 2023 se recaudaron en su totalidad.

A continuación, se detalla los BIENES cargados en el sistema ESBYE del Ministerio de Finanzas, por **\$ 6.894.037.62** Anexo: 6

Contratación Pública. – Ejecutados por la Dirección Distrital 12D02 Pueblo Viejo-Urdaneta- Educación, en el SERCOP año 2023 totaliza **\$ 157.556.40** Se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/FrmNCOListadoEntidad.cpe>

<https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/ordenes>

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=maGpWRzehISRtHRX6-SwhHD1LOJ_geimehPayXp6cmc,

Anexo 7.

Se remite el link con la información de respaldo del proceso de rendición de cuentas 2023, del departamento Administrativo Financiero del Distrito 12D02 Pueblo Viejo-Urdaneta - Educación:

RENDICION DE CUENTAS 2023

[https://educacionec-](https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/q/person/marianae_ponce_educacion_gob_ec/EhWm4y7IYXtBjUJi5o5jGCcBqD-IW8vxOqIDmFptnZ4YWq?e=CulOJi)

[my.sharepoint.com/:f/q/person/marianae_ponce_educacion_gob_ec/EhWm4y7IYXtBjUJi5o5jGCcBqD-IW8vxOqIDmFptnZ4YWq?e=CulOJi](https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/q/person/marianae_ponce_educacion_gob_ec/EhWm4y7IYXtBjUJi5o5jGCcBqD-IW8vxOqIDmFptnZ4YWq?e=CulOJi)

EJE: Apropiación comunitaria. Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

Objetivo Estratégico Institucional 3:

- ❖ **“Adaptabilidad”.** Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.
- ❖ **“Apertura y rendición de cuentas”.** Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.

ADMISIÓN ESCOLAR PERIODO 2023_2024.- De acuerdo con el cronograma escolar se cumple con proceso de matrícula y traslados de Estudiantes periodo escolar 2023-2024.

Para este periodo escolar la Dirección Distrital 12D02 Pueblo Viejo-Urdaneta cuenta con un total de 18.433 estudiantes matriculados en las instituciones de todos los sostenimientos.

FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	TOTAL GENERAL
17042	844	68	479	18433

Un total de 77 Instituciones Educativas, de las cuales 69 son fiscales, 3 Particulares, 3 fiscomisionales y 2 Municipales.

Bachillerato Intensivo - Dirigido a:

El servicio educativo de Bachillerato Intensivo está dirigido a personas de dieciocho (18) años de edad y más, que no han concluido sus estudios de primero, segundo y tercer curso del nivel de Bachillerato, con rezago educativo de tres (3) o más años dentro o fuera del sistema educativo. A nivel Distrital se cuenta con 15 Docentes.

Se ofertó la Educación Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo, con la siguiente información:

SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA:

Mediante la oferta educativa “Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI”, con el apoyo de docentes que orientan actividades educativas a las familias, sensibilizando el rol primordial en el desarrollo integral de los niños y niñas de 3 y 4 años en vinculación con la comunidad.

Se cuenta con 5 docentes, quienes hasta la fecha cuentan con una captación de 125 niños y niñas comprendidas entre los 3 a 4 años.

CONVENIO Específico Nro. 025 (Ministerio de Educación y Asociación Colegio Alemán Humboldt Zentrum)

Seguimiento para la réplica de jornadas de capacitación de la Metodología multigrado

Docente de iniciales y preparatoria EEB. 7 de octubre a la docente de la UE Antonio José de Sucre.

Seguimiento para la realización de la guía de trabajo multigrado EEB. 7 de octubre y se envía a Zona

Se da seguimiento de las jornadas de capacitación de la metodología multigrado de docente EEB. Marieta de Veintimilla

UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSION - UDAI

Atención y orientación personalizada a los padres, madres y/o representantes legales de los estudiantes o comunidad educativa que asiste ante una necesidad o llamado por parte del equipo UDAI.

4. Presupuesto

Dentro de la ejecución presupuestaria se puede observar que se ejecutó el **92.18%** del presupuesto asignado lo cual se divide en gastos corrientes y de inversión, los mismos que serán detallados a continuación:

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	CODIFICADO	POR PAGAR	PAGADO	% DE EJECUCION
510000	GASTOS EN EL PERSONAL	11.822.764,64		11.757.103,96	100%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	207.464,92	-	186.241,04	96,95%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	4.394,52	-	1.347,80	99,55%
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	45.580,34	-	45.580,34	100%
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.356.199,50	-	1.270.354,50	100%
990000	OTROS PASIVOS	2.404,42	-	1.360,72	56,59%
TOTALES		13.438.808,34		13.261.988,36	92,18%

5. Desafíos para la gestión 2024

- ✓ El presupuesto del año 2023 fue ejecutado en el 92.18% del valor asignado lo cual se recomienda mantener dicho porcentaje o superarlo para el año 2024 por cuanto es un nivel óptimo de ejecución. Adicionalmente se recomienda respetar los tiempos y plazos establecidos en el POA anual para poder conservar los niveles de ejecución de año fiscal 2024.
- ✓ Construir la comunicación interna, realizando reuniones periódicas donde se realice diálogos entre el nivel jerárquico superior y los colaboradores para compartir pensamientos, proponer ideas o pedir ayuda es del todo necesario.
- ✓ Construir un ambiente laboral saludable que fomenta el compromiso de los empleados, mejora la calidad de vida de los mismos y contribuye a su vez al aumento de lealtad institucional, para alcanzar las metas institucionales.
- ✓ Cumplir con todos los procesos de una forma eficaz, eficiente y transparente en beneficio de la comunidad educativa.
- ✓ Gestionar recursos para reforzar la calidad de los servicios educativos.
- ✓ En conjunto con el Departamento de Asesoría Jurídica trabajar con la finalidad de que los Gobiernos autónomos descentralizados Municipales y Parroquiales realicen convenios de intervención y mejoramiento de infraestructura educativa.
- ✓ Realizar el PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL SERVICIO DE BARES ESCOLARES EN 13 instituciones educativas, para el periodo lectivo 2024-2025.
- ✓ Realizar expedientes completos para la solicitud de recursos, con la finalidad de brindar un ambiente óptimo y de confort a la comunidad estudiantil
- ✓ Seguimiento de la información propuesta para la reapertura de la EEB CULTURA TOLITA perteneciente al Cantón Pueblo Viejo parroquia Puerto Pechiche.
- ✓ Solicitud de asignación de recursos para recargas de extintores de las 69 instituciones educativas de sostenimiento fiscal.
- ✓ Trabajar articuladamente con Policía Nacional y autores institucionales con la finalidad de disminuir el robo de bienes institucionales y afectación a la infraestructura educativa.
- ✓ Dar seguimiento a los organismos de respuesta para el cumplimiento de cronograma de capacitaciones.
- ✓ Las instituciones educativas cuenten con los implementos completos dentro del botiquín con la finalidad de que la puedan atender de manera inmediata en el caso presentarse algún evento.

- ✓ Abordar situaciones reportadas por docentes tutores y directivos referentes a situaciones de estudiantes que se encuentran en riesgo de deserción por manifestar desinterés académico.
- ✓ Cubrir las necesidades que tienen los estudiantes en la mayoría de Las instituciones Educativas, con el personal DECE existente en el Distrito 12D02.
- ✓ Que las Instituciones Educativas del Distrito 12d02 Pueblo Viejo-Urdaneta, que ofertan los diferentes niveles educativos, cuenten con las respectivas Resoluciones de funcionamiento, en base a los lineamientos y normativa legal vigente.
- ✓ Que las Instituciones Educativas, cuenten con una planta Optima docente que garantice un aprendizaje de calidad.

6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Anexo Nro. 1. INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE FORMAN PARTE DEL PAAT.

AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA
12H00621	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GUILLERMO AROSEMENA CORONEL
12H00622	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GALO BURGOS
12H00632	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PROVINCIA DEL CARCHI
12H00660	ESCUELA DE EDUCACION BASICA OTHON ALAVA AGUILAR
12H00670	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HILDA MARQUEZ CEREZO
12H00675	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DELIA MARIA NAVARRETE
12H00677	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JAIME COLLANTES YANEZ
12H00991	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JAIME COLOMA SANCHEZ
12H01003	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE DE ANTEPARA
12H01029	ESCUELA DE EDUCACION BASICA OCTAVIO GERARDO ICAZA
12H01045	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GLORIA MARIA RODRIGUEZ CAIBE
12H01052	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE ANTONIO CAMPOS

Anexo Nro. 2. INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE FORMAN PARTE DEL PAAT.

Nº	ACCIONES EJECUTADAS	CANTIDAD
1	ELABORACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2022	1
2	INFORMES DE EXPEDICIÓN DE CONSULTAS ABSUELTAS Y ASESORÍAS PRESTADAS, AL DISTRITO E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SU JURISDICCIÓN	4
3	INFORMES JURÍDICOS ELABORADOS	84
4	INFORMES DE DILIGENCIAS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS CELEBRADAS	118
5	INFORMES DE RECLAMOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS EN TRÁMITE Y PROYECTOS DE RESOLUCIONES EXPEDIDAS	
6	PROYECTOS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS REVISADOS	22
7	INFORMES DE DEMANDAS O CONTESTACIÓN, DENUNCIA O ACUSACIÓN PARTICULAR, PRUEBA, ALEGATO Y ESCRITO DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS	96
8	INFORMES DE REGISTROS DE JUICIOS Y ACCIONES CONSTITUCIONALES	120
9	PROYECTOS DE RESPUESTA DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DE ASAMBLEA NACIONAL Y ENTIDADES DE CONTROL	12
10	CONTRATOS ELABORADOS	5
11	PLIEGOS ELABORADOS	10
12	INFORMES DE REGISTROS DE CONTRATOS	30
13	INFORMES A LA DIRECCIÓN ZONAL DE ASESORÍA JURÍDICA, SOBRE LAS SENTENCIAS Y AUTOS EXPEDIDOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y CONSTITUCIONALES	12
14	INFORMES A LA DIRECCIÓN ZONAL DE ASESORÍA JURÍDICA, SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y AUDITORÍA	4
15	INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL CASO	4
16	ASESORÍA EN ACTOS ADMINISTRATIVOS A LA UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO	12
17	CAPACITACIÓN SOBRE NORMATIVA EDUCATIVA, LOSEP Y SU REGLAMENTO	4
18	RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN (MATRIZ DE JUICIOS CONTENCIOSOS, ADMINISTRATIVOS, LABORALES, CIVILES, PENALES Y MATRIZ DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS)	48
19	RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	3

Anexo Nro. 3 INDICADORES DE GESTIÓN

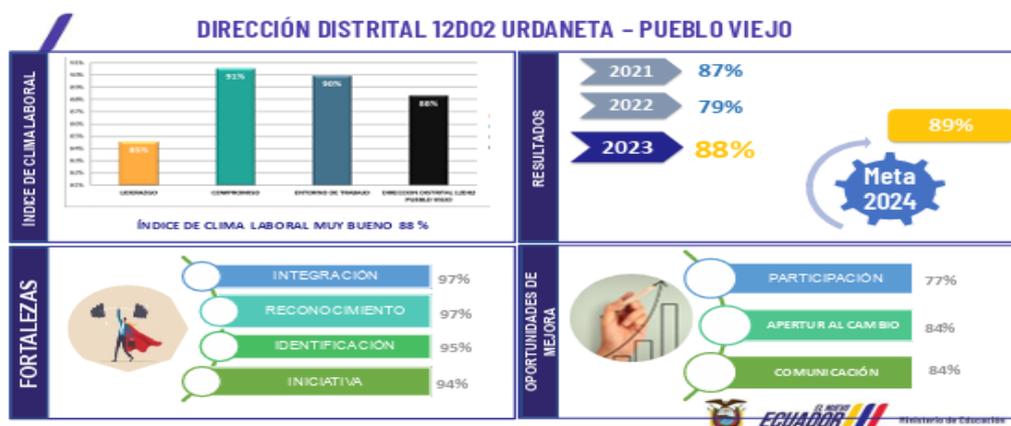
REPORTE: INDICADORES DE GESTIÓN									
Fecha Inicio:		1/1/2023							
Fecha Final:		31/12/2023							
ITEM	TRÁMITE	UNIDAD EJECUTORA	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTO ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTE ATRASO	EFICIENCIA	LOGRO ALCANZADO - EFICACIA
1	APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	APOYO Y SEGUIMIENTO	26	26	0	0	2	100%	100%
2	COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	APOYO Y SEGUIMIENTO	65	65	0	0	0	100%	100%
3	EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	APOYO Y SEGUIMIENTO	123	122	1	0	0	37%	65%
4	EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	APOYO Y SEGUIMIENTO	4	4	0	0	0	100%	100%
5	GESTIÓN DE ALERTA SUUS EN	APOYO Y SEGUIMIENTO	380	140	0	240	0	22%	22%
6	LEGALIZACIÓN DE ACTAS DE GRADO	APOYO Y SEGUIMIENTO	18	8	0	0	0	44%	56%
7	RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	APOYO Y SEGUIMIENTO	8	8	0	0	0	100%	100%
8	RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTES	APOYO Y SEGUIMIENTO	7	7	0	0	0	100%	100%
9	CERTIFICACIÓN DE PROMOCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	ATENCIÓN CIUDADANA	62	62	0	0	0	100%	100%
10	LEGALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CUADROS QUIMESTRALES FINALES PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	ATENCIÓN CIUDADANA	55	55	0	0	0	100%	100%
11	LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	ATENCIÓN CIUDADANA	170	170	0	0	0	100%	100%
12	LEGALIZACIÓN DE PROMOCIONES DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, FISCOMUNICIPALES Y MUNICIPALES	ATENCIÓN CIUDADANA	1	1	90		0	100%	100%
								1003%	1041%
TIEMPO:							EFICIENCIA	83,58	%
CUMPLIMIENTO:							EFICACIA	87%	%

Anexo 4.- INGRESO DE DOCENTES A LA PLATAFORMA EDUCA EMPLEO

CÉDULA	NOMBRES	MODALIDAD LABORAL
1205283250	VALVERDE CASTRO ESTHER LILIANA	CONTRATO
503418154	PLUAS RODRIGUEZ JELITZA DIRLEY	CONTRATO
1204519910	CUJILAN MEZA VICTORIA NARCISA	CONTRATO OCASIONAL
1205660218	VERGARA VARGAS BETZABETH CESIA	CONTRATO OCASIONAL
1206673442	AGUAYO LITARDO JUAN MARCOS	CONTRATO OCASIONAL
1206267393	SUAREZ GUERRERO KERLLY MARISELA	CONTRATO OCASIONAL
604355875	NAULA GAVILANEZ WILMER JAVIER	CONTRATO OCASIONAL
1207948652	SOTO VERA YULEXY LISSETTE	CONTRATO OCASIONAL
604621508	CHICAIZA ZAMBRANO TANIA LISBETH	CONTRATO OCASIONAL
1104837180	AJILA PINZON PAUL ALEXANDER	CONTRATO OCASIONAL
1205690751	GONZALES FREIRE JOEL GUILLERMO	CONTRATO OCASIONAL
929518678	CHANCA Y BONE DAYANARA MELISSA	CONTRATO OCASIONAL
1207103126	MOSQUERA BRIONES JAIRON IVAN	CONTRATO OCASIONAL
201549367	SOLIS RAMOS GLADYS NATALIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
1207529817	VECILLA NICOLA PAMELA KASANDRA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
1203633688	MORAN ANGULO ANGELICA RAQUEL	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
1203260763	VALENCIA VERA ALEJANDRINA ANGELA	CONTRATO OCASIONAL
1203845563	OCAMPO SILVA JANETH ARACELY	CONTRATO OCASIONAL
1206520791	BUENAÑO AVILEZ JENNY MARIBEL	CONTRATO OCASIONAL
1206446633	GUERRERO ESPINOZA NADIA LISSETH	CONTRATO OCASIONAL
1205021106	JIMENEZ BAJAÑA XIMENA ASTRID	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
1202707517	ORTIZ AYALA SIMON ORLANDO	CONTRATO OCASIONAL

Anexo 5. MEDICION DEL CLIMA LABORAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PORCENTAJE GENERAL	COMPONENTE	PORCENTAJE	FACTOR	PORCENTAJE	SUBFACTOR	PORCENTAJE
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D02 URDANETA – PUEBLO VIEJO	88%	LIDERAZGO	85%	INFLUENCIA	83%	CREDIBILIDAD	81%
				INTERACCIÓN	80%	MOTIVACIÓN	84%
				ORIENTACIÓN A RESULTADOS	90%	COMUNICACIÓN	84%
						PARTICIPACIÓN	77%
						INDEPENDENCIA	91%
						EVALUACIÓN	91%
		COMPROMISO	91%	CUMPLIMIENTO	91%		
				ORGANIZACIÓN	90%		
				ADAPTACIÓN AL CAMBIO	89%		
				APERTURA AL DESARROLLO	84%		
				RECIPROCIDAD	86%		
				SENTIDO DE PERTENENCIA	96%		
ENTORNO	90%	CONDICIONES FÍSICAS Y HUMANAS	90%	HERRAMIENTAS	94%		
				INSTALACIONES	92%		
				EQUILIBRIO PERSONA/TRABAJO	84%		



Anexo 6. BIENES cargados en el sistema ESBYE del Ministerio de Finanzas

TIPO DE BIEN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALORES EN LIBROS
MUEBLES	141.01.03	MOBILIARIO	143.740,92
MUEBLES	141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	146.012,63
MUEBLES	141.01.07	EQUIPOS INFORMATICOS	641.860,61
MUEBLES	141.01.11	PARTES Y RESPUESTOS	900,00
BIOLOGICO	141.05.12	SEMOVIENTES	1.430,00
INMUEBLES	141.03.01	TERRENOS	2.319.447,53
INMUEBLES	141.03.02	EDIFICIOS	2.777.280,81
INMUEBLES	141.03.03	AULAS MOVILES	857.414,12
VEHICULOS	141.01.05	VEHICULOS	5.951,00
TOTAL			6.894.037,62

Anexo 7. REPORTE POR TIPO DE CONTRATACION EJECUTADOS EN EL SERCOP AÑO 2023

PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	TOTAL DE PROCESOS	VALOR TOTAL DE PROCESOS	LINK DE DESCARGA
INFIMA CUANTIA	16	\$ 20.924.31	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/FrmNCOListadoEntidad.cpe
CATALOGO ELECTRONICO	14	\$ 110.446.91	https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/ordenes
MENOR CUANTIA DE OBRA	1	\$ 26.185.18	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=maGpWRzehISRtHRX6-SwhHD1LOJ_geimehPqyXp6cmc,
TOTALES	31	\$ 157.556.40	

Imágenes e Ilustraciones

- 
 Ministerio de Salud Publica en los servicios de fumigación de vectorial y desinfección con amonio cuaternario.



- 
 Capacitación de 77 autoridades institucionales relacionadas con temas de prevención, identificación y mitigación por el fenómeno del niño



✚ VISITA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS –SEGUIMIENTO AL PROVEEDOR



✚ Entrega de UNIFORMES ESCOLARES 2023.



✚ Entrega de textos ESCOLARES 2023.



Reuniones de Orientación Vocacional con padres de familia y estudiantes.



ELABORACION DEL INFORME		
Nombre	Firma	Fecha
Mgs. Dora Naranjo Illanes ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACION 2		26/02/2024
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Lic. Cristhian Otton Lara Guerrero DIRECTOR DISTRITAL 12D02 PUEBLOVIEJO-URDETA- EDUCACION		26/02/2024